



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 29 de Enero de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S); Se encuentra presente además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada, Director de Administración y Finanzas del Municipio, Marco Bucarey Zagal, Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra y Jefe de Gabinete, Juan Esparza Navarrete.

**Tabla:**

1. Acuerdo para Ampliación de cargos de la tabla suplementaria con las funciones de honorarios a suma alzada (21.03), para su aprobación.
2. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7, por Servicio de Producción de Eventos "Verano Cabrero y Monte Águila", de acuerdo a licitación pública ID 4079-2-LQ25 que supera las 500 UTM, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**1. Acuerdo para Ampliación de cargos de la tabla suplementaria con las funciones de honorarios a suma alzada (21.03), para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que en una Comisión de Presupuesto y Finanzas se analizó la ampliación de los cargos que dicen relación con el objetivo y las funciones de los funcionarios a honorarios a suma alzada, que a continuación se indican:

CARGO	OBJETIVOS Y FUNCIONES
Profesional Oficina de Proyectos <b>SE MANTIENE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo de estudios técnicos de Arquitectura para la formulación, presentación y ejecución de proyectos de inversión.</li> <li>2) Elaboración de especificaciones técnicas y presupuestos de los distintos proyectos preparados.</li> <li>3) Preparar, formular y presentar los proyectos que le sean solicitados.</li> <li>4) Participar de reuniones de planificación de la dirección y elaboración de documentos e informes que permitan el correcto funcionamiento de los cometidos.</li> <li>5) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando.</li> </ol>
Profesional Oficina De Proyectos <b>SE MANTIENE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo de estudios técnicos de Ingeniería para proyectos de inversión.</li> <li>2) Preparar, formular y presentar los proyectos de Ingeniería que le sean solicitados.</li> <li>3) Desarrollo de Proyectos en Saneamiento Sanitario, Agua Potable Rural, Urbano y Desarrollo de Proyectos Agua Potable, Alcantarillado Domiciliario.</li> <li>4) Desarrollo de Proyectos de pavimentación y aguas lluvias.</li> <li>5) Participar de reuniones de planificación de la Dirección y elaboración de documentos e informes que permitan el correcto funcionamiento de los cometidos.</li> <li>6) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando.</li> </ol>
Profesional Oficina De Proyectos <b>SE MANTIENE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo de estudios técnicos de Ingeniería Eléctrica de proyectos de inversión.</li> <li>2) Preparar, formular y presentar los proyectos de ingeniería eléctrica que le sean solicitados.</li> <li>3) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando en materia de proyectos eléctricos.</li> <li>4) Participar de reuniones de planificación de la Dirección y elaboración de documentos e informes que permitan el correcto funcionamiento de los cometidos.</li> </ol>
Profesional Oficina De Proyectos <b>SE MANTIENE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo de estudios técnicos en el área de Ingeniería en Construcción o Construcción Civil para proyectos de inversión y levantamientos en terreno.</li> <li>2) Desarrollar cubicaciones, análisis de precio unitario y Presupuestos de Obras.</li> <li>3) Elaborar Especificaciones Técnicas.</li> <li>4) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando en materia de proyectos públicos.</li> <li>5) Participar de reuniones de planificación de la Dirección y elaboración de documentos e informes que permitan el correcto funcionamiento de los cometidos.</li> </ol>
Profesional, Técnico o Experto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formular de Proyectos de Inversión para postulación al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) y de acuerdo a MIDESO.</li> <li>2) Participar de reuniones de planificación de la Dirección y elaboración de documentos e informes que permitan el correcto funcionamiento de los cometidos.</li> </ol>
Profesional oficina de Asesoría urbana <b>SE MANTIENE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyo en planificación estratégica del territorio.</li> <li>2) Apoyo en el desarrollo y/o actualización del Plan de Movilidad de Espacios Públicos, Plan Regulador Comunal y Otros Instrumentos de Planificación Territorial.</li> <li>3) Apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión relacionados a materias Urbanas, Planes Maestros y de Espacios Públicos.</li> <li>4) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando.</li> </ol>
Profesional, Técnico o Experto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyo en Planificación y Control Presupuestario.</li> <li>2) Apoyo en confección de documentos referidos a Planificación Presupuestaria.</li> <li>3) Apoyo en la preparación de modificaciones presupuestarias.</li> <li>4) Apoyo en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de Planes y programas.</li> <li>5) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando.</li> </ol>
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyo en la revisión y elaboración de Bases administrativas de Licitaciones.</li> <li>2) Apoyo en confección de Documentación referidas a los procesos de contratación pública.</li> <li>3) Apoyar en Gestión de Contratos en plataforma Mercado Público.</li> </ol>

	4) Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el municipio esté elaborando.
Apoyo Profesional <b>SE MANTIENE</b>	Asumir la defensa en juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
Profesional, Técnico o Experto	Desarrollar, implementar y/o adaptar, nuevas tecnologías de la información para la mejora de la gestión interna y/o servicios de la organización o de sus beneficiarios, que van enmarcados en la ley de Transformación Digital del Estado (Ley N°21.180). Crear bases de datos digitales, que sean relevantes para la toma de decisiones de la Institución o para el correcto desempeño de las funciones.
Profesional, Técnico o Experto	Apoyo en el levantamiento, revisión, seguimiento y actualización de Normativas, Ordenanzas, Concesiones y Reglamentos. Informar a lo menos mensualmente de las acciones que deben implantarse a nivel Municipal o en los Servicios incorporados a la Gestión sobre limitaciones o restricciones que dificulten la ejecución De las acciones comprometidas para alcanzar los objetivos específicos o estratégicos planificados y proponer medidas correctivas. Apoyo profesional en el seguimiento del Plan Anual de Acción. Apoyo profesional en la Coordinación y Gestión permanente del Municipio y también en materias que sean de competencia de la Administración Municipal
Apoyo Administrativo <b>SE MANTIENE</b>	Transcripción y redacción actas Concejo Municipal y de Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Apoyo Administrativo <b>SE MANTIENE</b>	Legajar y archivar correspondencia, oficios, decretos y otros en Oficina de Partes
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	Apoyo en administrar y coordinar las reuniones del alcalde y/o Directivos Municipales con otros órganos de la Administración del Estado o con Organizaciones Sociales. Apoyo en la coordinación de audiencias de ciudadanos y/o autoridades con el alcalde y los seguimientos de requerimientos planteados por ellos. Organizar periódicamente reuniones del Alcalde con Directivos municipales y con funcionarios municipales, sobre temas institucionales e informar sobre actividades protocolares. Asesorar al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares.
Profesional, Técnico o Experto	Revisión de expedientes según las Normas Urbanísticas, relacionado con loteos y subdivisiones
Profesional, Técnico o Experto	Apoyo a la Inspección de Obras ejecutadas por el municipio o por terceros.
Apoyo Profesional <b>SE MANTIENE</b>	Revisión de expedientes presentados en la Dirección de Obras, relacionados con permisos de edificación y permisos municipales.
Apoyo profesional <b>SE MANTIENE</b>	Realizar catastro en terreno de las construcciones irregulares, para ser actualizadas en la base de datos e informar al departamento de inspección para su cobranza. Realizar catastro de los sitios eriazos que necesiten cierre perimetral y limpieza para informar al departamento de inspección para su cobranza.
Profesional, Técnico o Experto	Digitalización y enlace de los planos y documentos en base de datos de los expedientes técnicos aprobados, para una expedita atención al público
Profesional, Técnico o Experto	Apoyo en control y seguimiento de proyectos, revisión de Documentos, según bases administrativas y técnicas de los contratos
Apoyo Administrativo <b>SE MANTIENE</b>	Generar certificados emitidos por la Dirección de Obras y generar trazabilidad desde la solicitud de los usuarios hasta la entrega de la documentación
Apoyo Administrativo <b>SE MANTIENE</b>	Apoyo en generar documentación solicitada en gestión de riesgos y desastres y relacionados con medio ambiente, aseo y ornato. Archivar y clasificar los documentos, ingresados referentes a gestión de riesgos y desastres y relacionados con medio ambiente, aseo y ornato.

**Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que como lo vieron en comisión quedaron todos los puntos claros, aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la ampliación de cargos de la tabla suplementaria con las funciones de honorarios a suma alzada correspondiente al Subtítulo 21.03, tal como fue presentada a través de Oficio N°54 de fecha 24.01.2025.** (Acuerdo N°40 del 29.01.2025).-

**2. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7, por Servicio de Producción de Eventos “Verano Cabrero y Monte Águila”, de acuerdo a licitación pública ID 4079-2-LQ25 que supera las 500 UTM, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que según el artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal la aprobación del contrato correspondiente a la Licitación Pública ID 4079-2-LQ25 para el Servicio de Producción de Eventos “Verano Cabrero y Monte Águila”, toda vez que supera las 500 UTM, cabe señalar que en este proceso de licitación se presentaron dos ofertas de las cuales se evaluó la del oferente Camilo Andrés Escobar Retamal, toda vez que la otra oferta quedó fuera de bases y la propuesta de esta empresa de acuerdo a los requerimientos técnicos de este proceso licitatorio oferta un monto total de \$139.944.000.-

**Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que es lamentable ver que Charrúa quedó fuera de este proceso, muy lamentable, la comunidad así lo ha visto. **Sr. Pdte.** cede la palabra a director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra. **Director DIDECO** indica que están finiquitando la programación de las actividades que van a realizar en la localidad de Charrúa, van a tener programación artística y cultural en esa localidad, además que este proceso van a tratar de hacerlo con parte de la comunidad, han tomado contacto con la dirigencia del sector para poderdarles a conocer las actividades que tienen programadas. Respecto a la licitación en particular es algo que el presupuesto municipal como el programa de las actividades indica expresamente que son para Cabrero y Monte Águila, quisieron también ceñirse exactamente a aquello, es algo que lo tienen súper presente y que lo tienen que trabajar para que estas actividades de producción también

puedan considerar a Charrúa, resumiendo y desde lo que comentó al principio, en Charrúa sí van a tener actividades artísticas y culturales que las tienen vistas para la semana del 17 de febrero, segunda quincena del mes, que es también fecha donde se han hecho actividades para esa localidad, así es que prontamente van a tener noticias también del programa específico de actividades que van a tener en este importante sector de la comuna. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que lo que molesta y en el fondo complica esto y la gente lo entiende como que no tienen programa en Charrúa, por qué no está en el programa de la comuna, eso es lo que no entienden, cuál es el motivo. **Director DIDECO** manifiesta que tal como también lo esbozaron en la comisión que tuvieron la semana pasada, es que han ido presentando la programación de manera paulatina que quizás puede tener algunos temas que les puedan generar observaciones por cómo han ido presentando esto, ya van a presentar un programa de actividades que se va a realizar en Monte Águila, entonces lo han ido haciendo paulatinamente, quizás podrían mejorar la comunicación externa de lo que están haciendo para darle tranquilidad a todos los vecinos, pero van a tener actividades en Charrúa, se vienen también novedades en el sector de Chillancito, entonces están tratando de cubrir la mayor cantidad de sectores y esto también tiene un factor de tiempo, de programación que son cosas que tienen un diagnóstico propio hecho y que van a tratar de subsanarlo para que no vuelva a pasar este proceso de incertidumbre, que también entiende que la gente se puede sentir excluida por la forma en que lo han ido comunicando, pero desde aquí darles la tranquilidad que sí van a existir actividades en Charrúa. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que solo quiere recalcar el gran trabajo que ha realizado el director DIDECO junto a todo su equipo, les recuerda a los concejales entrantes que están trabajando con un presupuesto municipal de la administración anterior, y también es bueno recalcar y que los vecinos sepan que a pesar de que esta administración lleva solamente 50 días se han sacado adelante varias tareas que en la administración anterior quedaron pendientes, también tenía la misma duda que concejal Pedro Esparza y la verdad que con este presupuesto tan acotado que son 139 millones y fracción que desde ahí hay que descontar el IVA, hay que descontar todo lo que es producción y recién ahí empezar a sacar la cuenta de cuánto queda por noche para contratar artistas, cree que es un programa que si bien es cierto probablemente no le va a gustar a la gran mayoría de los vecinos, pero sí es un programa que está hecho con mucho cariño, con mucha dedicación y le consta el trabajo que han realizado desde la dirección de Desarrollo Comunitario, espera que se tome en cuenta la sugerencia que para el próximo año puedan elaborar este programa con tiempo, elaborarlo junto a la comunidad, esperar también que como bien lo decía concejal Pedro Esparza que Charrúa esté dentro de una próxima programación, así como todos los sectores, Chillancito, Salto del Laja y que cada sector quizás pueda tener algún artista, si bien es cierto no puede ser artista de renombre porque entiende que no se puede dejar una gran cantidad de presupuesto para eso, pero que cada sector pueda tener quizás alguna actividad, pero quiere solamente recalcar eso, que es un presupuesto de la administración anterior, espera también que el día de mañana o en unos días se pueda quizás dar algún comunicado a la gente y que los vecinos también sepan el estado actual financiero de nuestra Municipalidad, cree que es súper importante eso para que así también los vecinos sepan de qué manera se está trabajando y en base a qué están trabajando como administración, insiste, felicita a director de Desarrollo Comunitario por su dedicación, por su trabajo y esperar también que se mejore el tema de las comunicaciones externas y que los vecinos también sepan con anterioridad de lo que se trata este tipo de programa, le gustaría también que pudieran nombrar los artistas o posibles artistas que van a estar en las distintas noches. **Sr. Pdte.** manifiesta que antes de nombrar los artistas quiere complementar un poquito lo que decía concejal Michael Esparza y también explicarle a concejal Pedro Esparza que efectivamente quedó listo en la administración anterior el presupuesto para este año y en el presupuesto venía explícito *Eventos Verano Cabrero y Monte Águila*, no venía eventos para la comuna, por eso este presupuesto lo ajustaron justamente a Cabrero y Monte Águila, lo que no quiere decir que sivan a hacer actividades en Charrúa, tienen también programadas unas actividades en Salto del Laja, tienen programadas también unas actividades en Chillancito, pero en este presupuesto que venía con ese ítem marcado *Cabrero y Monte Águila* tienen que enfocarse solamente a Cabrero y Monte Águila y dentro de todo eso trataron de ajustarse al pequeño presupuesto que les dejaron y tomaron las inquietudes de los vecinos y vecinas que anhelaban tener semana veraniega como las que tenían antes y se consideró una noche romántica, se consideró una noche ranchera, se consideró noche estelar y también se consideró una noche de carnaval y todo eso gracias al trabajo que hizo Edgardo que probablemente si hay errores que se cometieron y probablemente también hay errores que tienen que subsanar para el próximo año, para las próximas licitaciones que es el tema de la comunicación, se los dijo y se los vuelve a reiterar ahora, es un tema que tienen que mejorar, la comunicación es fundamental, como se comunica, como se conversa y como se transmite la información y cree que en eso a lo mejor están fallando un poco. **Conc. Sebastián Guenante** quisiera consultar ya que se menciona acá que el presupuesto que se dejó venía mencionado para este ítem Cabrero -Monte Águila, *¿pero las bases administrativas se elaboraron en esta administración o tomaron las de la Administración pasada?*. **Director DAF** responde que las bases administrativas se elaboran para cada proceso licitatorio y además hay que tener en consideración que la Ley se modificó ahora en el mes de diciembre, por tanto cualquier base anterior no era factible poder utilizarla. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que ya se tocó el tema, pero le parece importante poder agotar esta situación ya que los vecinos de Charrúa comentan que están preocupados por la falta de consideración de su sector en estas actividades, esta administración se comprometió a descentralizar los recursos y las actividades y poder llegar a todos los sectores de la comuna. También es un tema que se ha tocado, le parece sumamente preocupante la poca preocupación que se ha tenido con las redes sociales de la comuna, le parece que la desidia con la que se han tomado los flyers, ya que incluso en la fiesta costumbrista el Alcalde mencionó que la letra chica de este flyers hacia casi imposible poder ver la programación de estas actividades, pero ya llevan una semana y no ha visto ni siquiera una modificación o un flyers nuevo, si bien es cierto se identifican algunos puntos necesarios a tratar cree que también hay que solucionarlos, si bien es cierto como mencionaba concejal Esparza el presupuesto es acotado y cree que hace referencia al estado financiero del municipio y es imposible no caer en comparaciones de las comunas vecinas cuando ven artistas de renombre como Noche de Brujas o Amar Azul, cree que nuestra comuna se merece contar con artistas de renombre y en ese sentido quiere que esto se tome como una crítica constructiva porque la administración obviamente lleva poco tiempo de funcionamiento, pero como decía su eslogan *creo que podemos más* y como comuna cree que se merecen artistas de calidad, quiere sí hacer la salvedad y reconocer que en esta licitación se tomaron en cuenta artistas locales que le parece valorable el reconocer a los artistas de la comuna, más allá que se apruebe o se rechace esta licitación se queda tranquilo en realidad con los argumentos que han esbozado por parte de del director de DIDECO y el director de Finanzas que se va a ir mejorando en

próximas licitaciones porque la verdad de las cosas le parece preocupante que se haya dejado de lado el sector de Charrúa y cree que muchas veces es preferible calidad antes que cantidad, así es que esa sería su intervención. **Conc. Jorge Hernández** cree que es importante la distracción de la comunidad, en comisiones han visto estos puntos, se les explicó a los concejales porque estaban todos presentes, este no es un tema no sabido para que les quede claro a todos, porque este concejal Pedro Esparza lo manifestó en la comisión y se le respondió lo mismo que le está respondiendo el director DIDECO ahora, entonces es bueno que la comunidad sepa que cuando se llevan 50 días no se puede hacer mucho porque las licitaciones en el portal tienen que estar mínimo 15 días o dos semanas, entonces cree que es imposible poder hacer algo más contundente y menos con un presupuesto acotado como dice concejal Michael Esparza, cree que aquí la intención está para llegar a toda la comuna no se pueden comparar ni con Yungay ni con el resto de las comunas porque son administraciones que siguieron su periodo, no es una administración nueva la de Yungay, la de Yumbel, son administraciones que continúan, entonces dejaron sus propios presupuestos, eso que la comunidad lo tenga claro. Ahora dentro de todas las actividades ha participado de varias de ellas, ha sido muy bonito, la comunidad se ha presentado, en la plaza han tenido actividades, anoche mismo cine bajo las estrellas igual muy novedoso, la gente muy contenta, cree que eso también se tiene que replicar en toda la comuna tanto en Monte Águila, Charrúa y así también en alguna comunidad rural porque cree que como dice concejal Sebastián Guenante también a veces la calidad y cantidad, mejor hacer una sola cosa buena y no dos o tres a medias. **Sr. Pdte.** manifiesta que los artistas que vienen no son malos, probablemente si hay artistas de más renombre que cobran mucho más por supuesto, pero los artistas que vienen no son malos no está mala la parrilla y esto está considerado solamente para las semanas de Cabrero y Monte Águila porque así venía el ítem, pero como dice concejal Hernández se han hecho muchas más actividades desde hace mucho rato todo el verano tanto en Cabrero y Monte Águila y si están al debe con Charrúa, están al debe con el sector de Chillancito, con Saltos de Laja, pero en febrero también vienen actividades para esos sectores para que también lo tengan en consideración. **Director DIDECO** manifiesta que le gustaría acoger lo que concejales están diciendo, siempre son cosas que tienen que tenerlas en vista para poder mejorar y que entre todos vayan construyendo la comuna, en lo particular y desde la visión que están instalando en Desarrollo Comunitario son los primeros autocríticos en torno a lo que hacen y cree que es un principio que no van a perder nunca para poder avanzar y poder escuchar, efectivamente tienen que avanzar en temas de participación ciudadana donde ustedes puedan participar, donde la comunidad esté involucrada en esto y puedan construir entre todo esto aunque suene redundante, los temas de comunicación es efectivamente algo que tienen que seguir desarrollando, hacer las cosas con el tiempo debido, cree que ya los argumentos en torno a eso se han dado hoy día, que se enfrentan con este proceso de licitación sobre la marcha y lo tuvieron que hacer así, le pusieron el mayor cariño posible para que la comunidad tuviera estos eventos con los mejores artistas que pudieran tener dado los tiempos y el presupuesto y ahí si le permiten quiere también detenerse en destacar el trabajo que ha hecho la Oficina de Cultura de la Municipalidad, la Oficina de Deporte, Desarrollo Rural, Fomento Productivo que han hecho una programación de actividades que han innovado en algunas cosas como lo mencionaba concejal Hernández esto del cine bajo las estrellas, tienen buenos equipos que uno plantea una idea y empiezan a desarrollar y salen muchas buenas iniciativas, así es que en el camino van a ir haciendo mejoras para poder difundir estas buenas actividades con un programa contundente en cultura y en deporte que también son buenas actividades, a continuación dará a conocer la propuesta de artistas para que la comunidad esté enterada, en Cabrero, viernes 31 de enero considera la presentación del grupo Duo Asteroide que es un grupo local para pasar después a los Hermanos Zavaleta, esto a las 21:00 horas en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Cabrero; el día sábado 01 de febrero el grupo Estruendo Ranchero que es un grupo de corte local y Los Pincheiras del Sur de John Rosales, a las 21:00 horas en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Cabrero; el día domingo 02 de febrero la noche estelar grupo local Fiesta Rural y para cerrar está el grupo Noche de Brujas, a las 21:00 horas también en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Cabrero, después en Monte Águila el día viernes 07 de febrero la noche romántica Álvaro Román 50 años cantando a Latinoamérica y para cerrar la propuesta viene con José Alfredo Fuentes más conocido como El Pollo Fuentes, a las 21:00 horas en la Plaza de Armas de Monte Águila; el día sábado 08 de febrero Héctor y su Banda Tropical que es una agrupación local y para cerrar Los Potros del Sur, a las 21:00 horas en la Plaza de Armas de Monte Águila; el día domingo 09 de febrero EliSantino y para cerrar La Guerra de Los Colores grupo Red y el grupo Green, a las 21:00 horas en la Plaza de Armas de Monte Águila, y como cierre de verano una noche de carnaval donde está la agrupación La Diente de Oro que es una especie de murga que es ad hoc para el tema del carnaval, van a motivar ahí a que la comunidad pueda hacer comparsas y para eso también van a existir algunos reconocimientos a quienes obtengan primero, segundo y tercer lugar, así es que de ser aprobada esta propuesta van a invitar a toda la comunidad, a las organizaciones territoriales, funcionales, a los vecinos, que se puedan organizar en torno a esta actividad y que puedan presentar sus comparsas en este día que sería además como el cierre del verano, porque en la propuesta viene para el día domingo con una observación que concejales les hicieron presente en la comisión de la semana pasada que es algo que tienen que pasar a revisar si es que van a poder suscribir el acuerdo con el productor que se propone en esta instancia. **Conc. Mauricio Rodríguez** indica que en relación a la controversia generada durante esta sesión de concejo municipal, en primer lugar señalar que es súper válida la preocupación de concejal Pedro Esparza dado a que él vive en el sector de Charrúa, también es muy bueno que el director DIDECO, Edgardo Anfossi haya aclarado también esta situación y pudiera explicar que sí van a tener artistas en Charrúa y que van a haber actividades en Charrúa de verano que es importante que también los vecinos allá lo sepan y como todos saben también el tiempo para preparar esta licitación ha sido muy acotado, siempre las licitaciones llevan varios meses de preparación para que se puedan llevar a cabo y han tenido un tiempo muy acotado para poder trabajar en esta licitación, pero sí es importante, quiere destacar que cada una de las opiniones vertidas dentro de este concejo municipal son opiniones constructivas y lo que buscan sin duda es poder ir mejorando, así es que también es muy válido lo que se ha expresado por parte de concejal Guenante, concejal Pedro Esparza que en definitiva buscan de que el día de mañana estas actividades también puedan ser preparadas con el tiempo que corresponde, con las licitaciones como ya saben que se preparan con muchos meses de anticipación y que esta vez solamente han tenido el mes de enero, ha sido muy rápido, así es que agradece por supuesto las intervenciones que los concejales han tenido y también la respuesta por parte del director que ayuda también a poder aclarar cómo son los procesos y cómo se va dando esta situación para poder sacar adelante estas actividades, pero es muy válida la preocupación de cada uno de los concejales para sus sectores rurales sobre todo cuando saben que detrás de ellos está la presión de los vecinos que están preguntando constantemente y es por eso que

estos temas deben ser aclarados también públicamente para que estén en conocimiento de ello y también los concejales puedan dar a entender que la preocupación de ellos está con los vecinos de cada uno de los sectores rurales. **Conc. Miguel San Martín** señala que le manifestó el apoyo a director DIDECO en la comisión porque muchas veces llegan y aprueban o rechazan, pero antes de votar alguna propuesta pasan por una comisión y trata de participar en todas las comisiones para interiorizarse de lo que se tratan las propuestas que van a haber y le manifestó el respaldo a director DIDECO porque encuentra que tienen poco tiempo de asumir una administración la mayoría de ellos y obviamente que al entrar a un departamento nuevo hay que organizarlo, entonces hay mucho trabajo como dicen concejales en 50 días, obviamente que todo lo que han manifestado acá va a ser una mejora continua para el próximo año y el próximo año obviamente que va a haber más tiempo para poder buscar más artistas, a lo mejor aprobar mayores recursos para presentarles algo grato a los vecinos, porque todos los vecinos esperan la fiesta de verano de Cabrero, Monte Águila y ahora los sectores rurales, entonces obviamente que van a tener el tiempo necesario para poder presentarles algo grato a los vecinos, trata de ser justo en la vida porque uno tiene que reconocer el trabajo que también se hace detrás de lo que la gente no ve. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que le gustaría que se aclarara un punto, si bien es cierto todas las informaciones o los ítems que pasan a votación en este concejo pasan por comisión, ya sea de presupuesto o de los distintos departamentos o áreas de los temas en cuestión, le gustaría aclarar que si bien pasa por comisiones en estas comisiones se les presentan las propuestas y en este caso se les presentó la licitación que ya estaba publicada, que ya estaba licitada, pero no tienen ninguna injerencia en la modificación de estas actividades en este caso, estas son actividades que son propuestas o elaboradas desde DIDECO, que se licitan y la instancia para poder mejorarlas tal vez es rechazando esto porque no se puede mejorar o no se puede modificar de alguna manera, no quiere decir con esto que sea una mala propuesta, las críticas que está haciendo en este momento son críticas constructivas y obviamente su votación va a depender de la respuesta del director y el compromiso de poder ir mejorando, si bien es cierto como ustedes lo mencionan hay un tiempo acotado para poder elaborar esto, pero cree que pueden más, y vuelve a hacer hincapié en que las redes sociales de la Municipalidad están muy abandonadas, como presidente de la Comisión de Turismo le preocupa porque sin lugar a dudas que estas actividades vienen a entretener a los vecinos, pero le parece una oportunidad importante de poder potenciar la comuna a nivel regional, que vengan de las comunas vecinas a poder conocer nuestra comuna y cree que eso también da un realce a la actividad económica de la comuna, insiste, le parece preocupante que nuestras redes sociales, instagram, facebook no se le esté dando el movimiento que se le debería dar sobre todo estas actividades que desde que se publicaron no ha visto nuevamente otra publicación de las actividades de la semana cabrerina y monteaguilina, entonces cree que ahí hay una falencia que obviamente en base a la respuesta de director y el compromiso de poder mejorar estos ítems va a depender su votación. **Sr. Pdte.** indica que en la página de la Municipalidad se han estado publicando las actividades que se hacen a diario, esto por supuesto que no se puede publicar porque todavía no ha pasado por aprobación del concejo, entonces una vez que aprueben se puede publicar de mejor manera, como no ha sido todavía pasado a votación no lo han podido hacer, esa es la explicación, pero se suma a las palabras de todos los concejales, se han cometido errores, les falta muchas cosas que mejorar una de ellas es la comunicación y la forma de transmitir las cosas, es un tema que tienen que ver y la verdad que todas las críticas, todos los comentarios que se han hecho aquí los toman de la mejor manera, les ayuda a seguir creciendo y a seguir haciendo las cosas de mejor manera, no llevan dos meses en la administración, no es ninguna excusa sabía a lo que venía, pero también es importante que sepan que lo que se hace se hace de buena fe, se hace con mucho cariño, como decía concejal San Martín hay un tremendo trabajo atrás, es testigo de eso, han sacado las actividades como han podido, pero han salido, partiendo por las actividades de Navidad, después tuvieron el aniversario de la comuna, ahora vienen muchas actividades que han tenido en el verano y que ahora viene a cerrar con esta aprobación o rechazo de las semanas veraniegas tanto en Cabrero - Monte Águila, pero siguen después con actividades en Charrúa, en Chillancito, en Saltos de Laja que no van a pasar por este tema porque no están dentro de este marco presupuestario, por supuesto que para las próximas actividades van a estar los concejales presentes y va a ser muy importante la opinión de ellos, siempre lo ha dicho desde el primer día que asumió e incluso de antes, que los concejales también son parte de la administración, él lo considera así, los han considerado para todas las actividades y por supuesto de aquí para adelante tienen que seguir haciéndolo porque la comuna la construyen entre todos y no ve a los concejales como un ente solamente fiscalizador que es lo que tienen que hacer por supuesto, los ve como unos aliados porque finalmente si trabajan todos en conjunto los beneficiados van a ser nuestros vecinos y vecinas, así es que no quiere decir también que estén de acuerdo en todo lo que cada uno dice o en todo lo que hacen tienen que tener discrepancia y eso es lo lindo y lo bonito de esto, pero los concejales sí van a ser considerados en las actividades futuras, lo sabe director DIDECO y lo ha dicho siempre y así lo han tratado de hacer también en estos 50 días que llevan de administración, así es que da las gracias por las sugerencias, por las acotaciones. **Director DIDECO** manifiesta que en estos días han estado trabajando mucho en traspaso de visiones a los equipos y parte de eso es el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones y tienen que avanzar hacia eso en primer término para que después ya vayan viendo resultados y cosas concretas respecto de las visiones que están instalando. Respecto a la consulta en particular de concejal, en la planificación interna del año y eso si no ocurre quiere que lo pueda transparentar, este proceso de las fiestas de verano hay que iniciar el trabajo en septiembre de cada año, eso es algo que tiene que ocurrir porque tienen que pasar por este proceso de participación, porque tienen que hacer los estudios de costo de los artistas que están revisando, eso tiene que ir representado en un presupuesto municipal acorde a estas expectativas que generan, esto no significa que vayan a tener todas las noches a los artistas top porque también es importante que la gente lo sepa, hoy día un artista de los más escuchados por una presentación de 90 minutos están cobrando \$40.000.000.-, entonces tienen que siempre ajustarse y balancear las cosas, el compromiso que ahora hacen llegar a concejal que lo pregunta y a la comunidad, que terminando las fiestas patrias de este año que se pongan a trabajar juntos en el proceso que se les va a venir para enero y febrero con actividades de producción y no solo con eso, con las actividades que hace la Oficina de Cultura, de Deporte, de Fomento Productivo, que se integren y que se desplieguen en la comuna completa, así es que eso es algo que tienen en vista de poder realizar. Y respecto a lo que decía de la comunicación, es algo que están preocupados, que están tomando las medidas para poder salir, lo decía Sr. Pdte. que no pueden salir a difundir si no se aprueba estoy con eso están listos y preparados para poder hoy día desplegar si es que cuentan con el voto de aprobación, para que toda la comunidad sepa no solo a través del facebook, sino que también a través de otros medios de comunicación que tienen que utilizar. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que en relación a lo

que decía concejal Michael Esparza, aquí no se trata de recursos se trata de distribución correcta de los recursos, no se trata del volumen de dinero, sino que distribuir bien los recursos, a eso se refiere, y en relación a lo que decía concejal Hernández, estuvo en comisión, escuchó, hizo muchas preguntas, pero eso no significa que esté en acuerdo o desacuerdo tiene que analizar esos temas de eso se tratan las comisiones, uno no toma una decisión en comisión, la decisión se toma después conversando con la gente, viendo la realidad y eso es lo que él hizo. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que va a argumentar su votación y responde inmediatamente lo que dijo concejal Pedro Esparza, sí, se trata de un tema de presupuesto y por qué, por la simple razón de que si en las bases dice que se va a celebrar solamente la actividad en Cabrero y Monte Águila y el presupuesto viene enfocado para realizar actividades en estas dos localidades no podrían realizarlo en Charrúa y acá destaca también lo que dice el Alcalde que a pesar del poco presupuesto se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para llevar distintas actividades a Charrúa, Chillancito, Saltos del Laja. Ahora bien quiere dejarlo comprometido acá en esta sesión porque así como hay noche ranchera, noche estelar, noche del recuerdo también cree que falta una noche para la juventud, quizás una noche urbana, estaban acá algunos vecinos diciéndole eso, entonces quizás para las próximas actividades que se vengán el próximo año dejar comprometido una noche urbana, una noche para nuestra juventud, cree que sería súper necesario también, recalca nuevamente el gran trabajo del director de Desarrollo Comunitario y de todo su equipo y por cierto también destaca los esfuerzos de la administración por sacar adelante estas actividades a pesar del poco presupuesto que dejó la mala administración anterior, aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que no debería hacer esto, pero en primer lugar pedir que se respete el reglamento interno y que los votos de aprobación sean simplemente de aprobación y como lo dice el reglamento interno solo los votos de rechazo se argumentan, solamente eso quería señalar, aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que con el compromiso del director de poder prepararse de mejor manera y poder ir mejorando para futuras actividades y por el bien de los vecinos de la comuna y porque quiere que a esta administración le vaya bien aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que es lamentable nuevamente que Charrúa no este incorporado en este programa, pensando que este es un lamentable descuido más que una decisión tomada de antemano y para que esto no vuelva a suceder y tengan presente a Charrúa, eso es lo que le interesa tener presente a Charrúa, la comunidad le ha manifestado su descontento en relación a esto, así es que por eso su voto es de rechazo. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con 6 votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y 1 voto de rechazo de concejal Pedro Esparza Zavala, suscribir contrato con proveedor CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7, por Servicio de Producción de Eventos "Verano Cabrero y Monte Águila", de acuerdo a licitación pública ID 4079-2-LQ25 que supera las 500 UTM, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentada a través de Oficio N°64 de fecha 28.01.2025.**(Acuerdo N°41 del 29.01.2025).-

Habiéndose agotado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 09:50 horas.



**YOMARA CARRILLO TAPIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

#### **Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°05** **Del 29 de Enero de 2025.**

**Acuerdo N°40 del 29.01.2025.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la ampliación de cargos de la tabla suplementaria con las funciones de honorarios a suma alzada correspondiente al Subtítulo 21.03, tal como fue presentada a través de Oficio N°54 de fecha 24.01.2025.

**Acuerdo N°41 del 29.01.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con 6 votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y 1 voto de rechazo de concejal Pedro Esparza Zavala, suscribir contrato con proveedor CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut 16.217.630-7, por Servicio de Producción de Eventos "Verano Cabrero y Monte Águila", de acuerdo a licitación pública ID 4079-2-LQ25 que supera las 500 UTM, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentada a través de Oficio N°64 de fecha 28.01.2025.